

51

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Alberto Molina Mesa

NIT: 8434210 TELEFONO: 3013167564

CONTRATANTE: Nancy Steia Lopez Ruiz

NIT: 39384821 TELEFONO: 3146949196

DIRECCION: Cll 34A # 42-20 EMAIL:

NOMBRE R/L CC

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA SMD 457 MODELO: 2012 MARCA Nissan

No INTERNO CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACION El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion

FECHA DE INICIO DIA 29 MES 12 diciembre AÑO 2021

FECHA DE TERMINA DIA 02 MES 01 Enero AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$

FROMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razon al Art 102-2 del E.T., por la connotacion de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.

VALOR TOTAL ANTICIPO SI NO V ANT VALOR REST \$ FECHA DIA MES AÑO PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO ORIGEN Medellin DESTINO Aeropuerto Rionegro HORA SALIDA HORA LLEGADA AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO NOMBRE CC TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días * Del mes/año

Carlos Alberto Molina Mesa TRANSPORTADOR CC. 8434210 Nancy Steia Lopez Ruiz CONTRATANTE CC. 39384821

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.384.821**

LOPEZ MARIN

APELLIDOS

NANCY STELA

NOMBRES

Nancy Lopez Marin

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1969**

SANTA BARBARA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-1987 SANTA BARBARA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00007483-F-0039384821-20080508

0000260630A 1

1370001807

